

SUSCRIPCIÓN.

Ptas.

Novelda, mes. 0.35

Fuera, trimestre 1.50

Extranjero, id. 2.00

PAGO ANTICIPADO.

UNION REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN.

General Marqués de la Romana, núm. 21.

NÚMERO SUELTO

10 céntimos.

AÑO IV.

NOVELA 24 DE FEBRERO DE 1906.

NÚMERO 136.

EN NOVELA.

AGUAS POTABLES

IV

Con la favorable resolución del problema de las aguas potables, desaparece el también pavoroso del Lavadero...

Hace próximamente dos años, el entonces alcalde don Manuel Navarro quiso dotar al Lavadero de aguas corrientes...

Por causas de todos conocidas, aquella reforma no pudo entonces hacerse; el partido tomasista dominaba en la Junta de Aguas...

Pero hoy no estamos en las mismas condiciones que entonces. Desde el momento que se trata de dotar de aguas potables a la población...

Recordamos esto para que el actual alcalde tenga presente que el lavado de ropas debe hacerse en aguas no saladas...

forma del Lavadero si, como suponemos, la mejora de la traída de aguas es de resolución relativamente fácil...

Faltan todavía tres meses para que los grandes calores obliguen a resolver lo del Lavadero y si para entonces se cuenta con la seguridad...

Seguimos con gran interés las gestiones que tanto D. Antonio Gómez Tortosa como el alcalde Sr. Navarro vienen realizando para dotar a Novelda de aguas potables...

Yá que la reforma se realice, que no resulten estériles en muchos años los sacrificios que ahora se hacen.

Los socialistas no aspiran sólo a transformar el actual régimen capitalista; hijos de la Revolución Francesa, declaran que no puede haber régimen social estable en los tiempos modernos...

Para implantar en España el programa socialista, será pues indispensable todo retroceso, y esto no podrá hacerse sin conquistar el poder para la democracia.

ODÓN DE BUEN.



Pacotilla

Nada; no pasa nada.

En completo usufructo del poder, sin suegras (tomasistas) que le amarguen la existencia, ni le discutan el mando, el local matrimonio político mauro-canalejista vive en plena luna de miel...

Y yo que tengo muy presente aquello de que «entre marido y mujer nadie se debe meter», si bien tratándose de matrimonios políticos, lo que dispone el adagio no reza con los periodistas...

Porque han de saber Vdes. que el gómez-povedismo, en estado interesante desde 1.º de Enero último, vá a entrar en el tercer mes de su embarazo hidráulico...

Yá cuando el gómez-povedismo dió a luz a su primogénito, acontecimiento que tuvo lugar el día 12 del pasado Noviembre, se nos culpó a los republicanos...

Pero nó; yo confío que, llegada la hora, tenga una buena saliendo sin novedad del paso el gómez-povedismo...

Podrá malograrse el hidráulico embarazo; pero hay que convenir que el esperado fruto de bendición fué concebido ajustándose en un

todo a lo que la ciencia aconseja y la práctica generalmente sanciona. Cruce de razas, robusta descendencia. Y yá ven Vdes. si son distintas las razas que aquí se han cruzado...

Para todo... menos para la procreación del azafrán. En esto sí que estamos muy por encima de la Mancha y Aragón.

Si tuviéramos agua como azafrán apañamos, (según dicen, no sé si irónicamente, mis paisanos), el Ebro y el Tajo serían para nosotros algo así como el Chichás y la Garrova.

En fin; veremos lo que decide la Junta de Aguas que es a quien corresponde apadrinar al futuro hijo del gómez-povedismo.

(cosa que no créo yo), ni hay padrino, ni nene, ni Gómez que lo fundó.

Juan Pallique

CONFESION

PENSADA DE SOBRA

Vengo a confesarme—dijo Un joven al confesar. —Pues empieza sin temor, Pero piénsalo bien, hijo— —Está bien, padre, pues... pienso Que a mi maestro injurié Porque me dejó suspenso— —Bien, hijo, eso ya lo sé, Pero no te lo dispense: El injuriar es delito Que se debe castigar. Y sigue, mas te repito, Lo pienses antes de hablar. —Pienso... que una vez pensé Trá misa—¡Bien pensado!— Al templo me encaminé, Llegué a la puerta, y... no entré— —Mal hecho, eso es un pecado. —Pienso... que en otra ocasión, Pasando una procesión, Descubríme decidí— ¡Correcta y santa intención!— Pero no me descubrí— —Pues eres un gran bribón. —Pienso... que a una tal Lucía Qué huyendo de mí corría, La aseguré de las trenzas— ¡Canario! ¿Con que eso piensas? —¡Pues vaya una picardía!— —¿Sigo?—sí, sigue—pues bien: Una tarde, apedreamos Entre unos cuantos un tren, Porque iba allí un fralle ¿estamos?— —Demonio Jesús!—amén. También pienso... pienso ahora Que un día le enganché, en misa, Las faldas a una señora, Para verle la camisa— ¡Qué atrocidad! date prisá, Que tengo mucho que hacer—

Bueno, pues... pienso que ayer Nos dimos de trompicones, Varios, por una mujer— ¡Siempre en lucha las pasiones! Mas, hijo mío, apresura, Porque ya estoy fatigado— —Pues bien... pienso... que he pecado; Pero, diga, señor cura, ¿Nada me aconseja físté? —Si que me hagas la merced omíoz De dejarme descansar, Porque me tienes suspenso, Y no sé con tanto pienso A dónde vas a parar.

Francisco Fernández Geau

SABIA ACTITUD.

Los clericales, con ridícula sans façon y constancia de arteros jesuitas, intentan destruir los efectos de tu inteligente y altruista labor, restándote presigios y dirigiéndote imputaciones solo hijas de un cerebro extraviado por incomprensible y ciego fanatismo.

No te extrañe desconocer a Enemigos de la luz y de la verdad, viven entre tinieblas, envueltos en las espesas sombras de indefinible misterio, para que jamás sean descubiertas las mentidas predicaciones de su inverosímil apostolado.

Desde la sombra tiran a muerte; ante la luz huyen espantados. Son los eternos y empedernidos buhos detractores de la ciencia y de la verdad, de la cultura y del progreso, de la libertad y del derecho.

Tú los conoces mejor que yo, y por eso ries sus yaciedades. Hablan de tí en la buena prensa (que irrisión!) y tomando por base la farsa y el engaño, vuelcan con despectivo énfasis en esa iamunda cloaca las simplezas é intemperancias que les sugiere su luero entendimiento. Créen de buena fé causarte daño, y no saben,

prontos de capirote, que sus escritos sirven, por lo insipientes, de pasillo cómico para entretener los ocios de la gente humorística.

Yá lo has visto repetidamente. Hasta los mismos católicos, pero los que piensan muy por encima de todas esas ruindades y miserias de sacristía, entre los que me cabe el honor de contarme, aplaudieron sinceramente tu proceder noble, tu conducta leal: en cambio fustigaron con dureza las desatenciones é inconveniencias de los que teniendo el sacratísimo deber, por su ministerio ó por su religiosidad, de ser buenos y ejemplares, descendieron sin escrupulo al bajo nivel de la concupiscencia y de la maldad.

A tí te deben satisfacer en absoluto las manifestaciones laudables de los que practicamos en toda su grandeza las enseñanzas del Cristianismo, y seguir despreciando, como lo haces, las venalidades de los más atentos al dinero de San Pedro y al orgullo de Satán, que á la moral, humildad y mansedumbre puramente evangélicas del Redentor de la Humanidad.

Has dado pruebas irrecusables de tu reconocida cultura y caballerosidad, callando muchas veces lo que de ser conocido hubiese producido general escándalo entre la clase sacerdotal, y como premio á tu silencio te injuriaron despiadadamente.

Aprovechaste la oportunidad para defender tu honor, y cara á cara, con gran entereza, dominiando la palabra, acusaste á los ociosos de la prensa de haberse dejado.

Hubieras podido, de estar animado por la perversidad y el encono, llevar al periódico las faltas graves y probadas que envuelven la honra de algunos clérigos, y no quisiste, por humanidad, inspirándote en lo sublime de tus altruistas ideales, hacerlo. Ahora, en agradecimiento á ello, tomando sin duda por cobardía lo que es nobleza, no solo te injurian, sino que te calumnian.

Y si intentas buscar en los Tribunales al autor, darás seguramente con alguno de esos manosos de espíritu y de cuerpo que ejercen resignados el infamante papel de cuclillos. Hay hombres para todo.

Los ensoñados cuentan con gente aún para sus más bastardos fines. Aunque yo creó, y no he de ir muy errado, que el sacerdocio, en esta pródiga tierra de benditos, no se distingue por la sutileza de su cacumen. Al menos los hechos pregonan en todo momento su incapacidad é insuficiencia.

En tal caso hay que suponer exista algún *adalid* contrahecho que, dándose trazas de hidalgos, acuda á la palestra á atacar más bien que á defender lo que ni por soñación se ha mentado; el elevado ministerio del sacerdocio y la religión. Pero este inesperado *bravucón*, especie simbólica del famoso Dr. Sangredo, fastidiado acaso por las ociosidades de su arcaica y superficial *clínica* resurge de improviso, con su sistema barato y anodino de charlatán, ofreciendo curar las enfermizas

almas de determinados clericales, sin percatarse del extraordinario ridículo que corre.

Su lanceta de *sangrador*, enmohecida y mellada, ya no sirve. Solo le resta el agua que, bebida en abundancia, recomendaba aquel ordinario *doctor*, como el mejor disolvente universal para precipitar todas las sales. Con esta evacuación continua no es extraño que el curandero, perdidas las sales, abomine de la ciencia por estimarla inútil.

¡Pobres neos los sometidos á ese plan profiláctico! ¡Quisiera examinar el registro moriurio ó libro de difuntos que decía el *aprendiz* del nuevo Hipócrates! ¡Qué de atrocidades habrán allí!

Sea como fuere, aplaudo, y conmigo todos los hombres sensatos y razonables, tu bien pensada resolución de no contestar insultos inspirados por la vana fatuidad y el necio despotismo, máxime cuando son anónimos.

Otra cosa sería, si tu incógnito enemigo, en vez de herirte á mansalva, presentara el cuerpo en franca lid. Entonces la lucha se hacía necesaria.

Pero en tanto esto no ocurra, es de sabios conservar esa actitud que has adoptado y que te dignifica y enaltece ante los hombres no oscurecidos por el fanatismo ó el odio.

Constete, y no lo tomes á vanagloria, que en la cuestión, hasta ahora, llevas la parte vencida. Sentiría cometieses la inesperada torpeza de dar oídos al intempestivo *gragnar* de las lechuzas.

Te quiere de corazón,
UN CATÓLICO.

HOMBRES, NO LEYES.

«Basta de recetar; de lo que hay ya que preocuparse es de que las recetas se despachen y se aplique lo recetado.» Efectivamente, en eso está el toque del tratamiento y la médula de esta información. Convenidas las fórmulas, es condición precisa que sean administrados positivamente, de hecho, al niño, al maestro, al obrero, al labriego, al juez, al magistrado, al catedrático, al militar, á la familia, al concejo, á la casa, á la calle, al territorio, á la escuela, á la universidad, etc., los medios prescritos en ellas, supuesto el hecho de experiencia de que ninguna hace efecto desde la botica, llámese ésta programa, llámese Gaceta.

El ministrante ó ministrantes encargados de verificar tal aplicación, pueden hacerlo en uno de dos diversos modos: directamente en vista nada más del caso, sin sujeción á reglas predeterminadas, según su leal saber y entender; ó limitándose á interpretar y cumplir una ley ó otra disposición oficial que dé ya reglamentados el remedio para tal ó cual caso ó para un orden ó grupo de casos congéneres, existentes ó posibles; ó últimamente, en formas mixtas combinación de las anteriores. Pero siempre, aun en el caso de existir un ordenamiento legal, representa éste en la obra un elemento muy secundario; lo esencial y verdaderamente eficaz es el

hombre. En todas partes, escribe un pensador insigne, van siendo ya las personas el único órgano en cuya virtud se confía: la mejor ley, sin ellas nada importa, y al contrario. «Cuarenta y nueve gobernadores del provincia, afirmaba no ha mucho un articulista vale más que una ley Provincial inmejorable.»

Quiere esto decir que nuestro problema

—si todavía queda alguno que no sea el del viático—no es problema de leyes, no es problema del Parlamento, sino de palo, ó digamos de bisturí; problema de gobernante genial en quien el verbo del derecho se haga carne, y por cuyo ministro, como decía la Memoria, las reformas no sean letra muerta, sepultadas, antes de nacer, en el archivo de las Cortes ó en las columnas de la Gaceta.

¿Que por qué he denominado «quirúrgica» á esa política necesaria y «cirujano de hierro» á su órgano personal? porque, en nuestro caso, no se trata sencillamente de administrar tal cual medicamento á un enfermo, sino que entre éste y aquél se ha interpuesto un obstáculo, tumor, quiste, cáncer, hueso, como se quiera, que obsta á la medicación tan eficazmente como acabamos de ver; y no hay más remedio que abrir paso á través de él por fuerza material, apartándolo eliminándolo, reduciéndolo. Imposible curar el caciquismo por dentro, en su raíz si no se principia por reprimirlo en sus manifestaciones exteriores. Y para reprimir un estorbo tan gigante, que más que cosa de hombres parece una fuerza natural, la mano férrea de un Fernando V ó de un Cisneros es indispensable. Stuart Mill admitía por excepción hasta la dictadura cuando, como Solón ó Pittaco, el dictador emplea el poder que se le ha confiado en derribar los obstáculos que se alzan entre la nación y la libertad. Es preciso combinar los dos procedimientos, dice el Sr. Dorado, porque «el de cortar y rajar, sin el otro, apenas sirve de nada, singularmente cuando se trata de enfermedades constitucionales, como ahora».

¿Apenas de nada? De nada absolutamente, digo yo: el bisturí no ataca la causa de la enfermedad ni pretende por tanto curarla; ataca nada más el *síntoma* que está matando aceleradamente á España, y sirve de condición y garantía exterior al verdadero medicamento para que de hecho sea administrado y penetre con regularidad en el organismo y no sea anulada y desbaratada su acción. Requiere al propio tiempo que esa política necesaria sea, en cuanto á procedimientos, sumárisima, de alta presión, de condensación de tiempos; y esto, solo por arte de cirugía es dable lograrlo.

JOAQUIN COSTA.

EL ADMINISTRADOR Y LOS CARTEROS.

Firmada por *Un Noveldense* se publicó en el número anterior de UNIÓN REPUBLICANA una carta en la que se pretende rebatir cuanto

este periódico ha dicho referente á la suspensión de los carteros, ordenada por el Administrador «con arreglo á lo prevenido.»

Como de todo lo que en este semanario se ha publicado sobre esta cuestión, soy yo el autor, á mí me compete contestar á la carta que suscribe *Un Noveldense*, y á hacerlo voy.

Conste, ante todo, que en los sueltos publicados por UNIÓN REPUBLICANA que á esta cuestión se refieran, no se hace ninguna consideración que indique el propósito de molestar al Administrador de Correos ni de quemar incienso á favor de los carteros. Se rebate, sí, la suspensión de estos funcionarios por entender que el Administrador, no solo se ha excedido en sus atribuciones, sino que las cesantías por él acordadas son injustas.

Y vamos á demostrarlo con el texto de algunos artículos del Reglamento orgánico de las Corporaciones de carteros.

Dice el artículo 43 del citado Reglamento, que los administradores podrán suspender preventivamente de empleo y sueldo á los presuntos culpables de *faltas muy graves*, mientras se sustancia el expediente. Y el art. 33, dice:

- «Serán faltas muy graves:
- 1.º Negarse á practicar los servicios en casos ordinarios ó extraordinarios encomienden los Jefes.
 - 2.º El abandono de servicios que no reconozca por causa una fuerza mayor.
 - 3.º Los que afecten á la inviolabilidad de la correspondencia.
 - 4.º Los que afecten á la propiedad del empleado.
 - 5.º La insubordinación en sentido de amenaza ó en forma colectiva.
 - 6.º La inexactitud intencionada en los informes sobre asuntos del servicio.
 - 7.º El contrabando de correspondencia.
 - 8.º Los que constituyen delito.
 - 9.º La embriaguez habitual.»

Para que el Administrador haya procedido con justicia al suspender á los carteros, es necesario que éstos sean *presuntos culpables* de una de las faltas citadas en el artículo 33 que acabamos de copiar. Y bien sabe el Sr. Administrador que los carteros suspensos no son *presuntos culpables* de ninguna de esas faltas.

De esto se ha tratado únicamente en los sueltos que trata de desmentir *Un Noveldense*. Ni existe esa campaña de encrucijada contra el Administrador, ni los carteros están ni bien ni mal aconsejados, ni se han puesto en frente de su superior por alcanzar mayores beneficios, ni obedecen sus actos á ajena inspiración.

Los carteros consideraron que la retribución que percibían no era la que, con arreglo al Reglamento ya citado, les correspondía, y recurrieron, amparados también por el referido cuerpo legal, á la superioridad. ¿Pues qué; iban los carteros á dejarse atropellar en su derecho porque el golpe viniera de un superior? Esto sí que hubiera sido conservar, con bajezas, el sueldo que se les quisiera dar.

Esta es la cuestión y todo cuanto distinto de esto se diga es salirse de ella, como lo ha hecho *Un Noveldense*, sin duda cegado por la amistad que profesa al Administrador, al suponer que hay quien se vanagloria en hacer daño é intenta poner mácula á la honra ajena.

No tanto; créame *Un Noveldense*: tanto ha querido forzar la argumentación en defensa del Administrador por actos que nadie ha combatido, que el resultado de su defensa ha sido contradictorio. No una, sino varias han sido las quejas que se han producido en contra del Administrador y que han partido del público, como también es exacto que por súplicas se retiró una denuncia formulada por un comerciante de esta plaza, así como que en los 21 meses que lleva en Noveldense el actual Administrador, han sido diez los carteros que ha tenido á sus órdenes. Y esto como comprenderá *Un Noveldense* no beneficia en nada el servicio y el público es quien, á la postre, sufre las consecuencias de todo.

Y en cuanto á que el caso rige del artículo 15 del Reglamento dispone que para el ingreso se requiere no tener menos de 16 años, ni más de 25, ha olvidado añadir *Un Noveldense* que el ingreso se verifica por la clase de supernumerarios y éstos no tienen sueldo.

Para terminar: nuestro propósito al ocuparnos de esta cuestión ha sido únicamente procurar que se reparase una injusticia de la que han sido víctimas los carteros suspensos, en particular, y el público, en general. Y bien sabe el Sr. Administrador, aunque legalmente aparezca otra cosa, que tenemos razón al juzgar como una gran injusticia la suspensión de los carteros por él ordenada.

No quisiéramos ocuparnos más de este asunto y crea el Sr. Administrador que nos causaría verdadera satisfacción poder dar por terminado este incidente si, dejando á un lado las venganzas personales é inspirándose tan solo en el interés público, pudiéramos aplaudir la reposición de los carteros hoy suspensos. Pero si la injusticia prevalece, seguiremos defendiendo la causa de los carteros, mientras no se nos demuestre que estos modestos funcionarios han incurrido en faltas de las que señala el artículo 33 del Reglamento por que se rigen las Corporaciones de carteros.

Luis Mira Sellar.

Y conste que no obedecemos, obrando así, á inspiraciones de nadie, sino á las que nuestra propia conciencia nos dicta.

CARNAVAL EN ASPE.

A punto de entrar en prensa este número se nos dice que han sido declarados cesantes los carteros preventivamente suspensos. No nos extraña y ya nos ocuparemos de estas cesantías.

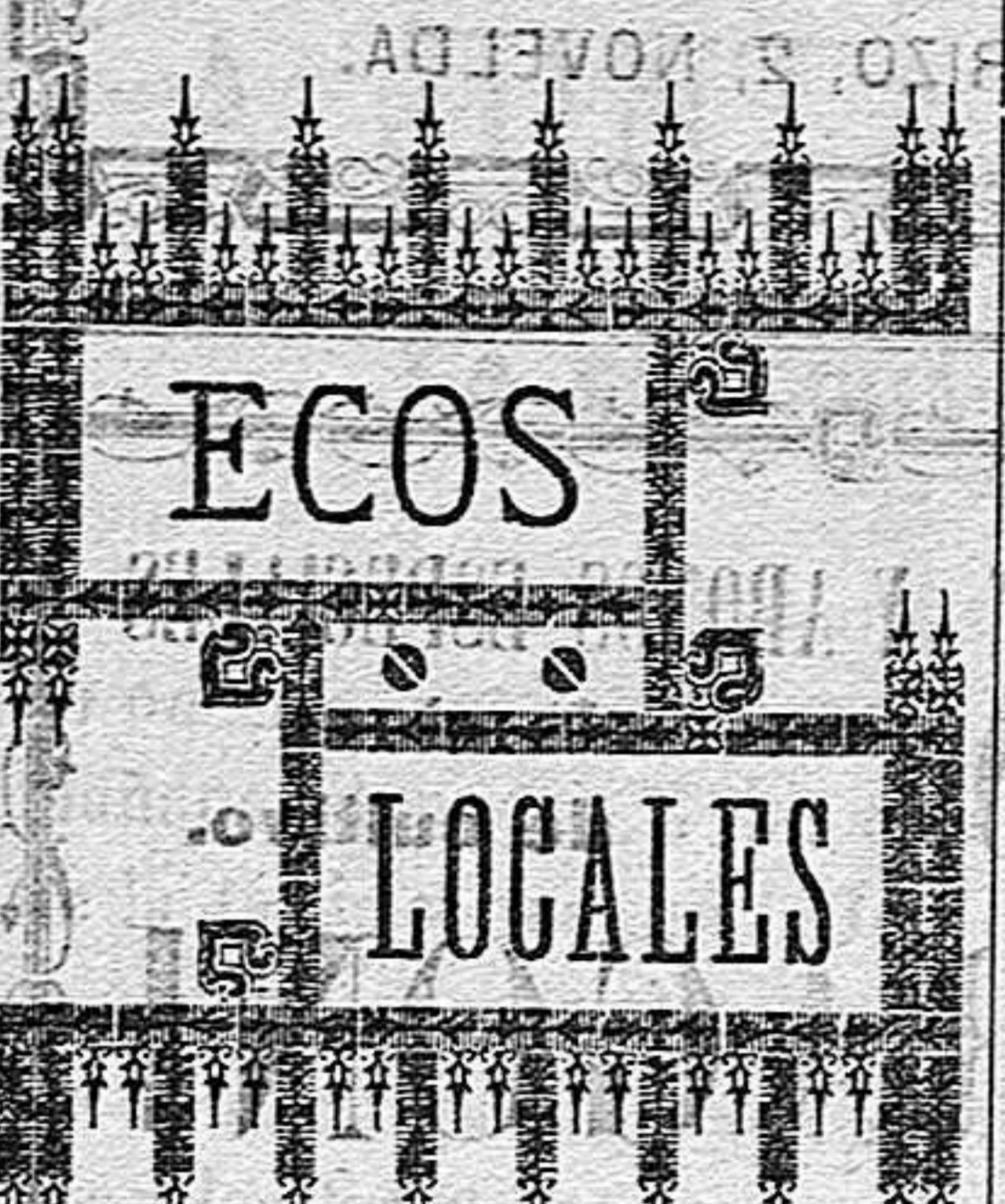
Para los días 25, 26 y 27 del corriente y 4 del próximo mes se anuncian bonitos y atractivos bailes de máscaras en la vecina villa de Aspe.

Tendrán lugar aquellos en el Teatro, el que ha sido dispuesto convenientemente y adornado con exquisito gusto. Sabemos que hay mucha animación entre el elemento joven de ambos sexos.

La concurrencia, según nuestras referencias, será tan abundante como distinguida. El acto bajo todos sus aspectos habrá de resultar grandioso, encantador.

Y para su mejor complemento está encargado del ambigü nuestro buen amigo, el popular Escalant, de quien esperamos que prometemos asistir, que bien lo merece la caballerosidad y galantería que es carácter de los asistentes.

ECOS



LOCALES

Nuevo teatro.

Ya es un hecho la construcción de un Teatro que provisionalmente será habilitado para verano a fin de que pueda inaugurarse este mismo año. La sociedad que al efecto se ha formado ha adquirido un espacio solar en la calle de Isidro Sella y brevemente darán comienzo las obras.

Aplaudimos la decisión de los que han formado la sociedad para la construcción del Nuevo Teatro y de esperar es que el público corresponda a los sacrificios que van a imponerse unos cuantos noveldenses amantes de la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo.

La Junta de Aguas.

En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva de las Aguas de Novelda, acordó convocar a Junta General para el domingo 4 del entrante Marzo a las tres de la tarde con objeto de proceder a la elección de los vocales que faltan para la Directiva, por haber cumplido las actuales el tiempo reglamentario.

En el próximo número nos ocuparemos detenidamente de este asunto de grandísima importancia para Novelda. Por hoy nos permitimos recomendar a todos nuestros paisanos que tengan voto en dicha Junta, no se dejen llevar de falsos informes ni de recomendaciones de cacique, y piensen en la importantísima misión que ha de cumplir la Junta de aguas en el asunto de la traída a Novelda de aguas potables.

Nada de política; el interés del pueblo demanda que se prescindan en esta cuestión de la política y los hombres de buena fé deben ayudar a los que están comprometidos a dotar de aguas potables a Novelda.

El Matadero.

Adelantan con rapidéz las obras que se están realizando en el Matadero a fin de dotarlo en el interior de aguas corrientes. Según nuestros informes, la semana entrante podrá darse por termina-

da la importante mejora que se está haciendo en el Matadero.

Repetimos nuestro aplauso al Sr. Navarro por su acertada gestión en este asunto.

El plano de Novelda.

Nuestro queridísimo amigo el joven arquitecto D. Francisco López Pascual ha dado comienzo a los trabajos que le tiene encomendados el Ayuntamiento para la formación del plano de nuestra ciudad.

También es esta una de las mejoras que necesitaba Novelda y que algunos alcaldes han pretendido llevar a la práctica, viéndose defraudados en sus deseos. Hoy parece que la cuestión del plano está resuelta y que en plazo breve quedará ultimado por el señor López Pascual que piensa activar cuanto le sea posible sus trabajos a fin de dar cima al encargo que se le ha confiado, en el más breve plazo posible.

De Correos.

Un suscriptor nuestro nos comunica que el día 19 del corriente le fué entregada una carta a él dirigida desde Valencia de donde salió el día 14 según expresa en el sobre el sello de salida y entrada en Novelda el 17 según el sello de esta administración.

Debemos advertir que las señas venían claras, pues aun cuando en el número de la casa que era 37, pudiera leerse 17, esto no era obstáculo para conocer al destinatario, ya que el Sr. Mendizábal (que es la de la dirección) no existe otro vecino con igual nombre y apellido y la calle no consta de muchas casas. Tan difícil le fué al cartero encontrar al destinatario en calle tan pequeña?

Hé aquí una de las consecuencias del cambio de carteros, consecuencias que siempre recaen en perjuicio del público.

ACTO DE JUSTICIA.

Según una añeja historia, allá en tiempos muy lejanos, llegaron dos ciudadanos a la puerta de la gloria. Y con unción verdadera, según allí es de rigor, en presencia del Señor, hablaron de esta manera: —Señor, dijo uno, yo infero que merezco tu castigo, más sé indulgente conmigo en gracia de lo sincero. Fui en vida un seductor, un hombre ruin, sin conciencia, que abusé de la inocencia fingiendo constante amor. Mas hoy, de pena transido, héme a tus plantas postrado. Señor, he sido un malvado, pero estoy arrepentido. A lo que el Dios de la altura dijo: —No te guardo encono, pasa que yo te perdono, y goza eterna ventura. El otro al punto exclamó: —Puesto que ese entra en la gloria, es una cosa notoria que también entraré yo. De sobre se ha evidenciado que el hombre ese por su mal, vivió en pecado mortal, de lo que yo me he librado. Pues mientras él fué el terror de las incautas doncellas, yo, espantado de las bellas, mirábalas con temor.

Y tuve mil proporciones favorables para amar; pero yo, por no pecar, desprecié las ocasiones. —¡Largo de aquí! ¡Pero pronto! (le contestó el Padre Eterno) ¡Tú debes ir al infierno! —¿Por qué motivo? —¡Por tonto!

Pajarón.

COMUNICADO.

—Cosas de mi barrio.—

Suscrito por dos jóvenes hemos recibido un escrito en el que se desvirtúa la mala impresión vertida por *Aquel* en el artículo que insertó en el último número de UNIÓN REPUBLICANA.

Dicen los comunicantes que los cuatro intrusos a que se refiere *Aquel*, no se colaron de extrangis, sino que por el contrario penetraron en la casa, donde se celebraba la fiesta, guardando todas las formas sociales que la buena educación requiere.

CRONICA.

Quien desde su despacho, bien alfombrado y mejor calefactado, mira con desdén caer los copos de blanca nieve y pasar veloces las violentas ráfagas de viento frío, no se apercibe apenas que a los transeúntes les hace detenerse, para tomar alientos en su marcha y a los obreros albaniles les hace descender del andamio para buscar un abrigado rincón en donde reponerse de calor por un momento.

A éstos, los he visto hace unos días, cuando la tempestuosa oleada continúa de viento y polvo, venía a mecerlos en sua indefensos andamios, al viento, donde tiritando de frío, con el cuerpo rígido y las manos crispadas sujetando la herramienta defendían heroicamente el pan *suyo* de cada día.

A intervalos, pequeños copos de nieve venían a acariciarlos con su frescura, aumentando la blancura de sus ropajes salpicados de cal y yeso formando un grotesco contraste.

A su vez, en uno de los rincones de la obra y bajo techumbre, el amo, con buenas ropas de abrigo, cubiertas con un soberbio gabán, al lado de unas ascuas encendidas, después de repletar su abdomen con nutridas viandas, saboreaba un selecto veguero mirando con espanto los torbellinos de viento y nieve que a poca distancia de él pasaban.

De repente los obreros, siéndoles imposible de todo punto seguir su expuesta faena, arrojando las herramientas a un lado y buscando sus mantas para abrigarse un poco, se acercaron a donde el *burgués* tenía su asiento en la lumbre, tratando de reanimar sus cuerpos que, casi yertos, apenas podían moverse.

A los pocos minutos, y después de consentirles que se fumarán un miserable cigarro, el amo les ordenó que siguieran el trabajo, pues ya se habían calentado bastante, y además, no les con-

venía el fuego para seguir al momento la tarea.

Todos callaron, y haciendo como que no habían oído el mandato, seguían sacudiéndose la nieve y el yeso que sobre sus ropas les quedaba, procurando secarse las prendas más húmedas al calor cillo de los tizones.

—¿No habeis oído?—les dijo con acento imperioso, —¡A trabajar!; para eso os pago; además, estando aquí, me robais el jornal que os doy, que no lo ganáis. ¡Andando!

El mayor silencio acogió estas palabras, y nadie de los reunidos osaba contestar, temeroso, tal vez, de funestas represalias.

A los pocos momentos, de entre el corro, se levanta uno, y con mirada de fuego, demostrando en sus palabras lo que su corazón sentía, exclamó:

—Si tuviera V. buen corazón y poseyera sentimientos humanitarios, no hubiese dicho las palabras que acaba de verter; pero ante ellas no me callo. Yo a nadie robé, ni pienso hacerlo; para ganarme el jornal me sobran manitos. Usted sí me roba a mí y a mis compañeros, obligándonos a hacer su capricho. No obedecemos ahora su mandato porque no es posible, y obedecerle es exponer nuestra vida, y ella vale, no tanto, pero sí mucho más que la de usted. Con ella ganamos un pedazo de pan para nuestros pequeños, y de faltarles un día nuestra ayuda, serían presa de la miseria y del hambre, si no de la deshonra.

Con la muerte de V. poco perseguidos importantes, pudiendo de este modo huir de la miseria y de la usura, sin tener que temerle a nadie, escudados en la fuerza del dinero.

Ahora, diga usted: ¿debemos seguir el trabajo, ó retirarnos a nuestras casas, aún a trueque de descontarnos los horas no trabajadas?

El amo vaciló un instante, haciendo por contener su cólera y revistiéndose de cierta serenidad que en vano se esforzaba en aparentar, le dijo:—Sí, vete tú y ellos; ya se os abonará el jornal completo.

Un obrero ignorante, en un momento de desesperación, dió una lección de humanidad a un burgués con *carretera*.

LUCIA LUZ.



En el correo ascendente del domingo último marchó a Borja (Zaragoza) su pueblo natal, nuestro queridísimo amigo el Secretario de este Ayuntamiento don Lorenzo Alzola Aguilera.

El viaje del Sr. Alzola obedece a una causa bien triste. Su anciana madre, que reside en aquel pueblo de Aragón, se encuentra gravemente enferma.

Desearíamos que no se confirmen los tristes presentimientos que se tenían de un fatal desenlace y que la distinguida enferma recobre la salud perdida.

Victima de rápida y traidora enfermedad, el miércoles último dejó de existir el joven obrero albañil Francisco Cola.

Al entierro que tuvo el lugar el jueves, asistieron casi todos sus compañeros de oficio que abandonaron el trabajo para rendir al joven Cola el último tributo de amistad y compañerismo.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento!

Ha fallecido en Sevilla el antiguo y honrado comerciante D. Vicente Valero Abad, padre de nuestro particular amigo D. José Valero Castelló, al que enviamos, como a la demás familia, nuestro sentido pésame.

También ha dejado de existir, en esta ciudad, cuando apenas contaba 23 años de edad, D. José María Navarro Cantó, hijo de nuestro buen amigo D. Lorenzo Navarro Cantó.

Nos asociamos de todas veras al justo dolor de la familia.

El jueves contrajo matrimonio nuestro particular amigo D. Juan Antón Navarro con la gentil y bella señorita Dolores Alted Pamigo y correligionario D. Francisco Alted García.

ULTIMA HORA.

Firmado por diputados amigos de D. José Canalejas se presentó ayer en el Congreso un proyecto de ley para la construcción de una carretera que, partiendo de la Monfortina y pasando por Novelda, la Romana y Alguenña, vaya a enlazar con la de Pinoso a Fortuna. Dicho proyecto fué tomado en consideración para incluirlo en el plan general de carreteras del Estado.

A la hora que llega a nuestro conocimiento la noticia, no nos permite dedicar la atención que merece mejora de tan capital importancia para Novelda; pero no terminaremos estas líneas sin dedicar un entusiasta aplauso al ilustre hombre público don José Canalejas, a los diputados firmantes del proyecto, y muy especialmente a nuestro particular amigo y paisano D. Antonio Gómez Tortosa, quien desde hace algún tiempo viene gestionando cerca de su jefe, la realización de esta importantísima mejora.

CASANDRA.

De venta en casa de Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells
EXMÉDICO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.—Jorge Juan, 1.

NOVELDA.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,
NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os acompañen vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO
Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

EL SIGLO XX Castelar, 17, **NOVELDA**
Fábrica de Muebles
SILLERÍA Y SOMMIERS
Depósito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y a plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y medios económicos.

GUANOS Y ABONOS ESPECIALES para toda clase de cultivo.

D. DRAGONI
NOVELDA.

La baratura é inmejorable condición de estos abonos ha hecho su empleo necesario a la agricultura en general.

Su acción es pronta y de seguros efectos. Los hay para viñas y plantío a base orgánica.

á pesetas 15, saco de 70 kilos.

Completo y de la más alta graduación á 2'50 pesetas menos el saco, que en Alicante.

ANÁLISIS GARANTIZADO
FABRICA EN LOS CUÁTR O CAMINOS
Almacenes y despacho:
CALLE DE MEDINA SIDONIA. TELÉFONO 124.

Nota.—Se facilitan instrucciones escritas.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS POSTALES SELLOS DE CAUCHÚ Y METAL

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.—Novelda.

Papel de música.

10 cuadernos tamaño grande, 2'50 pesetas.
10 cuadernos tamaño pequeño, 1'25 pesetas.
Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

Elegante Salón Barbería.

José Moreno Santo
SAN JOSE, 4.

En este moderno salón hallará el público un esmerado y completo servicio, ajustado estrictamente á las prescripciones de la higiene.

Se dan lociones de agua, colonia, florida, ron quina y violeta. Hay un excelente surtido en perfumería. Especialidad en jabones. Todo con economía y á satisfacción.

1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.

RECIBOS DE INQUILINATO

Un libro, talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

CROMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deseen.

Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.

GRAN TALLER DE LAMPISTERÍA, HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA.

PEREZ BOUTON.

Excelente surtido en cristales de todas clases biselados, esmerilados, ondulados, doble belga 1.ª, á precios que no admiten competencia.

TALLER: San Alfonso, 22. DESPACHO Y ENCARGOS: Sirera y Dara, 78.

UNION REPUBLICANA.
PERIÓDICO POLÍTICO
NOVELDA.

PROVINCIA DE _____

Sr. _____